

Administrazio espedientea / Expediente administrativo	
Espediente zk. Nº expediente	
Interesduna Persona interesada	NAN / IFZ DNI / NIF
Gaia Asunto	Informazio publikoa eskuratzeko eskubidea Derecho de acceso a la información pública

Aurrekariak	Antecedentes
Eskabidea: Informazio publikoa eskuratzeko eskubidea	Solicitud: Derecho de acceso a la información pública
Eskabide-data: 2026ko irailaren 1	Fecha de solicitud: 1 de septiembre de 2026
Aplikatu beharreko araudia	Normativa aplicable
Bizkaiko Gardentasunari buruzko otsailaren 17ko 1/2016 Foru Araua.	Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia.
Ebazpena	Resolución

LEHENENGOA. - ONARTZEA eskatutako informazio publikoa eskuratzeko eskaera.

BIGARRENA.- Eskuratu daitekeen informazioa honela emango da:

Ebazpen honen eranskin baten bidez, hona hemen eskatutako informazioa.

PRIMERO. – ADMITIR la solicitud de acceso a la información pública solicitada.

SEGUNDO. – La información cuyo acceso se autoriza se proporciona de la siguiente forma:

Mediante un adjunto a esta resolución que se indica a continuación.

Ebazpena

HIRUGARRENA. - Ebazpen hau interesdunari jakinaraztea eta beronen berri ematea Gobernamentu Onaren, Herritarrenganako Laguntzaren eta Zerbitzu Digitalen Zuzendaritza Nagusiari.

Resolución

TERCERO. - Notificar la presente resolución a la persona interesada, comunicando la misma a la Dirección General de Buen Gobierno, Atención Ciudadana y Servicios Digitales.

Ebazpen honen aurkako errekurtsoak

Ebazpen honen aurka erreklamazioa jarri ahal izango zaio Bizkaiko Foru Aldundiko Gardentasunaren inguruko Erreklamazioen Batzordeari, hilabeteko epean, otsailaren 17ko 1/2016 Foru Arauaren 24.5 artikuluan xedatzen denaren arabera. Interesatuak zuzenean administrazioarekiko auzi-errekurtsoa, bi (2) hilabeteko epean, aurkeztu ahal izango du, Euskal Autonomia Erkidegoko Auzitegi Nagusiko Administrazioarekiko Auzietako Salan; bi kasuetan, jaso eta hurrengo egunetik aurrera.

Recursos contra la presente Resolución

Contra la presente resolución podrá interponerse reclamación ante la Comisión de Reclamaciones en materia de Transparencia de la Diputación Foral de Bizkaia, en el plazo de un (1) mes con arreglo a lo establecido en el artículo 24.5 de la Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos (2) meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en ambos casos a partir del día siguiente a su recepción.

Sin./Fdo.: JON ERAIMUNDA LARREA ARRUTIA - 2026-09-22
BERRIKUNTZARAKO ETA BIDEEN KUDEAKETARAKO ZUZENDARITZA NAGUSI-REN ZUZENDARI NAGUSIA
DIRECTOR/A GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN VIARIA

Akordioa/Acuerdo: RI 01864/2026 - Data/Fecha: 2026-09-22
BIZKAIKO FORU ALDUNDIA-DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA - 2026-09-22

El reclamante indica accidente el 10/02 a las 17:55 en la AP8 s/GI, nos da unas coordenadas, que se corresponden con el 89+180 s/GI, (Area de Descanso). Por otro lado, indica que tuvo que volver oporir la N-637, lo cual corresponde al Corredor del Txorierri, la BI-30. Asunto incongruente con el lugar del incidente. Las segundas coordenadas, las decimales corresponden al 98+900 s/GI, tras la incorporación de Boroa.

Aún así, en el Telegram se registran varios incidentes desde las 07:18 hasta la 10:52 todos de tipo Leve, en el 88+300 CA; 76+600 CA y 105+700 s/GI, pero este último a las 07:57 por retenciones habituales. Por lo tanto, en base a la información que dispongo, no me consta dicho incidente. Aun así, entiendo que lo adecuado sería encauzar la reclamación a través del Area Jurídica y que éstos consultaran a Gesbisa los partes de ese día.

Un saludo



Ėgun on

Adjuntamos reclamación/consulta relativa a un accidente el día 10/02/2026 en la AP-8

Quedamos a la espera para la respuesta al usuario

Eskerrik asko

interbiak

RECLAMACIÓN PRESENTADA EL 28/04/2026 15:41 (BUZÓN WEB) / N° RECLAMACIÓN 2026004102

DNI/CIF:

Dirección:

Email:

Teléfono:

DATOS DE LA SOLICITUD - N° ENTRADA

y domicilio a efectos de notificaciones en sexto centenario 1, 8-I, Ermua (48360), EXPONE: Que el pasado día 10 de febrero de 2026, sobre las 17:55 horas, circulando por la autopista AP-8 en sentido Donostia, sufrí un accidente al impactar con un objeto (cono de señalización) presente en la calzada, lo cual ocasionó daños en mi vehículo. Que, tras el accidente, procedí a detener el vehículo en el área de descanso situada en sentido Donostia, justo antes del peaje de Iurreta en la AP-8 (coordenadas aproximadas 43°10'57.6"N 2°39'14.8"W), lugar donde se personaron agentes de la Ertzaintza, quienes levantaron el correspondiente atestado (142M26001 5 1), así como personal vinculado al mantenimiento de la autopista. Que el impacto con el objeto se produjo en un tramo anterior, comprendido aproximadamente entre el punto de incorporación a la AP-8 en sentido Donostia (coordenadas 43.226566, -2.741887) y el área de descanso anteriormente indicada. Asimismo, hago constar que previamente tuve que abandonar la AP-8 y circular por la N-637 debido a la existencia de un accidente que obligó al corte de un tramo de dicha autopista, reincorporándome posteriormente en el punto indicado, lo que podría estar relacionado con la presencia del objeto en la calzada. En mi condición de interesado directo en los hechos descritos, y al amparo de la normativa vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública, SOLICITO: Registro de incidencias, avisos o comunicaciones recibidas relativas a la presencia de obstáculos en la calzada en el tramo de la AP-8 descrito anteriormente, durante el día 10 de febrero de 2026, especialmente en la franja horaria comprendida entre las 00:00 y las 17:55 horas. Información sobre accidentes ocurridos en dicho tramo o tramos inmediatamente anteriores durante la misma fecha, así como cualquier actuación relacionada con señalización provisional (incluyendo conos u otros elementos). Detalle de las actuaciones de mantenimiento, conservación o retirada de objetos realizadas en el tramo indicado durante el día referido. Órdenes de trabajo, partes de intervención o cualquier documento interno relacionado con incidencias en dicho punto. Información sobre los tiempos de respuesta desde la recepción de avisos hasta la actuación efectiva en los casos que pudieran estar relacionados con los hechos descritos. Existencia, en su caso, de imágenes procedentes de cámaras de vigilancia o control del tráfico en el tramo referido en la fecha y franja horaria indicadas. Solicito que la información sea remitida por medios electrónicos a la dirección . Un saludo,

INFORMACION ADICIONAL RECIBIDA EL 12/05/2026 08:46

solicitada información a SG y OM.

RECLAMACION REVI SDA EL 12/ 5/2026 10:04 POR UP41

consultar primero si hubo accidente, despues solicitar datos de poliza de seguros y con la respuesta enviar a juridico para que se pongan en contacto, hacer seguimiento del expediente con consuelo

E

Reclamación por accidente. ¿Enviar a Juridica?

Asuntos relacionados con la reclamación

Autopista (AP-8, Accidente/Incidente)

Adjunto remito reclamación de daños enviada , y escrito de reiteración, solicitando información sobre su tramitación, por un siniestro acaecido en la AP-8, sentido Donosti, el día 10 de febrero de 2026, sobre las 17:55 horas, donde impactó con un objeto en la calzada (cono de señalización), que causo daños en el vehículo. Intervino la Ertzaintza de Tráfico que levanto el correspondiente Atestado (Su Ref.: 142M2600151), para su tramitación.

ATENCIÓN CIUDADANA

RECLAMACIÓN PRESENTADA EL 21/05/2026 13:29 (BUZÓN WEB) / N° RECLAMACIÓN 2026004681

DNI/CIF: Nombre y apellidos:

Dirección:

Email: Teléfono:

DATOS DE LA SOLICITUD - N° ENTRADA

Seguimiento solicitud 2026004102 – Incidente AP-8 Hola En relación con la solicitud nº 2026004102, recibida por esa entidad, relativa al incidente ocurrido el 10 de febrero de 2026 en la AP-8 sentido Donostia, agradecería que me confirmasen el estado de tramitación de la misma. La información solicitada resulta necesaria para el ejercicio de mis derechos como perjudicado por los daños sufridos en mi vehículo. Quedo a la espera de su respuesta. Un saludo,

Asuntos relacionados con la reclamación

Autopista

De:
Enviado el:
Para:
Asunto:
Datos adjuntos:

adjunto la información que me ha trasladado Gesbisa en relación al SAIP que tenemos pendiente de responder.

La revisamos juntos cuando quieras.

Un saludo.



- Parte de incidencias del 10/02/2026. Este parte lo cumplimenta el operador del Centro de Control y en él se recogen los accidentes e incidentes ocurridos durante el día.
- Parte del vigilante correspondiente al turno de tarde del 10/02/2026.
- Afecciones anunciadas para esa semana.

En el parte de incidencias he marcado en amarillo el incidente en cuestión.

Como se puede apreciar en dicho parte, a las 18:07 h CGT nos avisa de la presencia de un objeto en el PK 95, sentido Gipuzkoa. A esa misma hora, el operador del Centro de Control transmite el aviso al M4, vigilante del turno de tarde, que en ese momento se encontraba en la base de mantenimiento.

El vigilante llega al lugar del incidente a las 18:26 h y, a las 18:32 h, da por finalizada la asistencia tras retirar del arcén un pequeño trozo de plástico, probablemente parte del cono retirado de los bajos del vehículo del reclamante. A esa misma hora, M4 comunica al Centro de Control la retirada del objeto y, a continuación, el operador informa de ello a CGT.

A las 18:37 h, CGT vuelve a llamar para informar de que en el área de descanso hay un usuario que manifiesta haber golpeado un objeto a la altura aproximada del PK 95. A las 18:38 h, el Centro de Control avisa a M4, que en ese momento se encontraba en el PK 93, sentido Gipuzkoa.

A las 18:39 h, M4 llega al área de descanso y atiende al usuario, cumplimentando el correspondiente parte de accidente. A las 18:48 h da por finalizada la asistencia y lo comunica al operador del Centro de Control, quien, a su vez, traslada la información a CGT.

Por otro lado, en el parte del vigilante se recoge igualmente que, a las 18:40 h, se atiende en el área de descanso a un usuario que había golpeado con un cono.

Por último, en el parte de afecciones se puede comprobar que no había ninguna afección prevista en la zona del PK 95, sentido Gipuzkoa. Asimismo, en el parte de incidencias no consta ninguna otra incidencia o accidente en esa zona a lo largo del día.

Con toda esta información y la documentación adjunta, entiendo que se da respuesta a los distintos aspectos solicitados por el usuario.

Si necesitas cualquier aclaración o información adicional, no dudes en indicármelo.

*****AVISO LEGAL *****

Le informamos que sus datos personales son tratados por GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE BIZKAIA, S.A. con la finalidad de gestionar la relación laboral, profesional o comercial establecida con usted. Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito a GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE BIZKAIA, S.A. con domicilio en Bilbao; Calle Capuchinos de Basurto nº 6; planta 4 Oficina D (48013) Bilbao-. La información incluida en este e mail puede contener información confidencial la cual está destinada única y exclusivamente a las direcciones de envío incluidas en el mismo. Si Ud. no es el destinatario, por favor comuníquelo al remitente inmediatamente, y proceda a la destrucción del original. Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es realmente necesario. Conservar el medioambiente es deber de todos.

***** LEGE-OHARRA *****

Jakinarazten dizugu zure datu pertsonalak GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE BIZKAIA, S.A.k tratatzen dituela, lan-arloan, arlo profesionalen nahiz arlo komertzialean zurekin ezarritako harremana kudeatzeko xedearekin. Datuetara sartu, horiek zuzendu, ezeztatu, aurkaratu, mugatu eta eramateko eskubidea baliatu ahal izango duzu, GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE BIZKAIA, S.A.ri idazki bat bidalita, honako helbidera: Basurtuko Kaputxinoen kalea 6, 4. solairua, D bulegoa (48013), Bilbo. Email honetan jasotako informazioa isilpeko informazioa izan daiteke, eta bertan gehitutako bidalketa-helbideei soilik dago zuzenduta. Hartzailea ez bazara, mesedez, jakinarazi iezaiozu bidaltzaileari lehenbailehen, eta suntsitu ezazu jatorrizkoa. Mezu hau inprimatu aurretik, egiazta ezazu inprimatzea benetan beharrezkoa den; ingurumena zaintzea guztion betebeharra da.

***** DISCLAIMER *****

We hereby inform you that your personal data are processed by GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE BIZKAIA, S.A. in order to manage the employment, professional or business relationship between the company and yourself. You are entitled to exercise your rights to access, rectify, cancel and challenge the data, and establish limits on their processing and portability. To do so, please write to GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE BIZKAIA, S.A. head offices in Bilbao: Calle Capuchinos de Basurto 6; 4th floor, office D; (48013) Bilbao. This email may contain confidential information, which is solely and exclusively intended for the receiving addresses included in it. If you are not the party for whom it is intended, please inform the sender immediately and then destroy the original. Do not copy or distribute this message or its content to any third party. Before printing this message, check whether it is really necessary. Conserving the environment is a responsibility we must all share.

Parece que este mensaje está en inglés X

Traducir al español

USO CONFIDENCIAL

Muy Sr. nuestro:

En respuesta a su reclamación, remitida a esta entidad por Interbiak, y dado que el lugar donde se produjo el siniestro se encuentra dentro del ámbito del contrato de conservación, mantenimiento y explotación de la autopista AP-8 —en el tramo que discurre por el Territorio Histórico de Bizkaia, entre Galdakao y Ermua, suscrito entre esta sociedad e Interbiak—, corresponde a esta entidad la gestión del citado tramo de autopista.

Por todo ello, les agradeceremos que para trámites futuros respecto a este o cualesquiera otros incidentes se dirija a nosotros.

Tal y como informamos el 30/03/2026 a su compañía de seguros, quien se encargó de la tramitación del siniestro, una vez comprobadas las circunstancias del incidente de fecha 10/02/2026, en el cual el vehículo matricula al parecer, sufrió daños al pasar por encima de un cono que se encontraba en la calzada, lamentamos comunicarle que no podemos asumir responsabilidad en este asunto.

Las autopistas de peaje, por su propia configuración, gozan de un plus de seguridad y estabilidad frente a otras vías públicas. Sin embargo, una vez comprobadas las circunstancias del siniestro hemos confirmado que nuestro personal realizó con diligencia todas las labores de mantenimiento y vigilancia de la vía inherentes a nuestra obligación.

La inmediatez de la irrupción del objeto en relación con el momento de la colisión impide apreciar la inexistencia de una actuación negligente lo que se pone de manifiesto, al no haberse producido ningún otro accidente por dicho motivo ni existir queja por parte de ningún otro usuario en el entorno horario y kilométrico del referido.

Como Ud. conoce, en casos similares al de referencia, basándose en la inmediatez e imprevisibilidad de estos accidentes, existe diversa jurisprudencia eximiendo de responsabilidad a las concesionarias de autopistas, puesto que la exigencia de la vigilancia no puede llevarse al extremo de vigilar permanentemente el tránsito de todos y cada uno de los vehículos que circulan por la misma, en todo momento.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Un Saludo,

Gestión de Infraestructuras Viarias de Bizkaia, S.A.



Operario Día 10-2-26 Turno ☒ M ☒ N ☐ P Horas normales trabajadas 8 Horas extraordinarias Coche n.º 4
Kms. Inicial. Kms. Final. 313371
H. Inicial H. Final
Estado del tiempo NUVIOSO

PARTE DIARIO DE TRABAJO E INCIDENCIAS

ASISTENCIA A USUARIOS

HORA	PK	DIRECCION	ACCIDENTE	REPARAC	REMOLOQUE	SUMINISTRO	SEÑALIZ	TRANSPOR ESPECIAL	OTROS	EUROS COBRADOS	OBSERVACIONES
14:30	90	Bi					X				REVENTON DE SO SEÑALIZADO
18:40	89.50	SS					X				VEHICULO PILLA UN COMB
19:10	100	Bi					X				REVENTON AVISA GRUA
											3
											4
											5
											6

INSTALACIONES

HORA	PK	DIRECCION	BACHES GRIETAS	ARQUETAS	DESPREN- DIENTOS	SEÑALIZ	CERRA- MIENTO	ALUM- BRADO	OTROS (INDICAR)	OBSERVACIONES

Indique cualquier defecto o rotura que se vea en los recorridos. Diga si queda reparado.

OBRAS EN LAS CERCANIAS DE LA AUTOPISTA

HORA	PK	DIRECCION	MAQUINAS TRABAJANDO	EDIFICA- CIONES	HUERTAS	INSTALAC GAS/ ELEC	PUBLICIDAD	OTROS (INDICAR)	OBSERVACIONES

Limites - Edificaciones, obras: 50 m. desde la arista de la calzada - Publicidad: 100 m.

OBJETOS Y ANIMALES EN LA CALZADA

HORA	PK	DIRECCION	TIPO DE OBJETO O ANIMAL	ACCIDENTE		ALMACEN		ATESTADO		PARTE ACCID		IDENTIFICACION DEL ANIMAL/OBJETO
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
21:05	101	SS	GATO		X		X		X		X	MUERTO EN C. LENTO

Indique aquellos objetos o animales que puedan producir accidentes.

Detalle todas aquellas circunstancias que puedan valer para evitar estos incidentes. Por ejemplo: Estado del cerramiento en la zona, testigos presenciales, matricula del vehiculo del que cayeron los objetos, posible procedencia de los animales, y cuantos datos puedan ser de interés.

1

2

3

4

5

6

V.º B.º del Encargado

Firma del operario

PARTE DE AFECCIÓN AL TRÁFICO

FECHA	HORARIO	PK	SENTIDO	CARRIL	MOTIVO
09/02/2025	09:30 A 17:00	78+000 AL 79+000	BI	LENTO	REVISION DE DRENAJE LONGITUDINAL TUBO NORTE
09/02/2025	09:30 A 17:00	82+500 AL 83+000	BI	LENTO	TALA DE ARBOLADO
10/02/2025	09:30 A 17:00	82+500 AL 83+000	BI	LENTO	TALA DE ARBOLADO
11/02/2025	09:30 A 17:00	87+500 AL 86+800	SS	LENTO	TALA DE ARBOLADO
12/02/2025	09:30 A 17:00	90+000 AL 90+400	BI	LENTO	TALA DE ARBOLADO

[illegible]